

EVALUACIÓN

LATÍN II (2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES)

La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe dirigirse a conocer su grado de adquisición de las capacidades señaladas en los objetivos de esta materia.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	COMP. CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. El latín, origen de las lenguas romances</p> <p>1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>2. Latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta</p> <p>3. Procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.</p>	<p>CCL CIEE</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p>	<p>1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.</p> <p>1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas a las lenguas romances.</p>	<p>1.1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos, explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>1.1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.</p> <p>1.2.1. Reconoce el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, en especial en Aragón, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano, aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
<p>2. Morfología</p> <p>1. Morfología nominal y pronominal. Revisión de toda la morfología nominal y pronominal estudiada el curso anterior. Formas menos usuales e irregulares.</p>	<p>CCL</p>	<p>2.1. Identificar, declinar y traducir todas las formas nominales y pronominales, y realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.</p>	<p>2.1.1. Identifica con seguridad, ayudándose del diccionario, todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>2.1.2. Analiza morfológicamente</p>

<p>2. Morfología verbal. Revisión de toda la morfología verbal estudiada el curso anterior. Formas menos usuales e irregulares.</p>	<p>CCL</p>	<p>2.2. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales y realizar su análisis morfológico en un texto.</p>	<p>sustantivos, adjetivos y pronombres presentes en un texto clásico, identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p> <p>2.2.1. Identifica con seguridad, y ayudándose del diccionario, todo tipo de formas verbales, conjugando las personales y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>2.2.2. Analiza morfológicamente formas verbales en un texto clásico, identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p>
<p>3. Sintaxis</p> <p>1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>2. Sintaxis de las formas nominales del verbo: infinitivo, gerundio, gerundivo, participio y supino.</p> <p>3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>4. La oración compuesta: oraciones coordinadas, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</p>	<p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p> <p>CCL</p>	<p>3.1. Conocer los fundamentos de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>3.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.</p> <p>3.3. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.</p> <p>3.4. Reconocer, clasificar y traducir los tipos de oraciones compuestas.</p>	<p>3.1.1. Conoce y aplicar los fundamentos de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.</p> <p>3.3.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>3.4.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones coordinadas y las traduce correctamente.</p> <p>3.4.2. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones subordinadas sustantivas adjetivas y adverbiales y las traduce correctamente.</p>
<p>4. Literatura romana</p> <p>1. Los géneros literarios: épica; lírica y epigrama; historiografía republicana; historiografía augústea e imperial; oratoria y retórica; tragedia; comedia; fábula.</p>	<p>CCEC</p> <p>CAA</p> <p>CD</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p>	<p>4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas, y reconocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.</p>	<p>4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>4.1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina; nombra autores representativos de la literatura latina, los encuadra en su género y contexto cultural, cita y explica sus obras más conocidas.</p> <p>4.1.3. Realiza comentarios de textos latinos, situándolos en el tiempo, identificando el género, explicando sus</p>

			<p>características esenciales, y explica la pervivencia de los géneros, temas y tópicos en la literatura posterior.</p> <p>4.1.4. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros, temas y tópicos procedentes de la cultura grecolatina.</p>
<p>5. Textos</p> <p>1. Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>4. Identificación de las características formales de los textos.</p> <p>5. Lectura de obras o textos de autores latinos en castellano.</p>	<p>CCL CAA</p> <p>CCL CCEC</p> <p>CCEC CSC CAA</p> <p>CCEC CCL</p> <p>CCL CAA</p>	<p>5.1. Realizar la traducción e interpretación de textos de autores latinos con la utilización del diccionario.</p> <p>5.2. Realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.</p> <p>5.3. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos</p> <p>5.4. Identificar las características formales de los textos.</p> <p>5.5. Leer las obras o textos propuestos y analizar los aspectos literarios y culturales presentes en los mismos.</p>	<p>5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>5.1.2. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p> <p>5.2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.</p> <p>5.3.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.</p> <p>5.4.1. Reconoce y explica el género y el propósito del texto a partir de elementos formales.</p> <p>5.5.1. Lee y comenta los rasgos literarios y aspectos culturales presentes en las obras o textos leídos.</p>
<p>6. Léxico</p> <p>1. Ampliación de vocabulario latino: léxico especializado.</p> <p>2. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a los lenguajes especializados.</p>	<p>CCL CAA</p> <p>CCL CMCT</p>	<p>6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado.</p> <p>6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos incorporados a la lengua coloquial y a los lenguajes especializados.</p>	<p>6.1.1. Identifica y explica términos del léxico especializado, traduciéndolos correctamente a la lengua propia.</p> <p>6.2.1. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico,</p>

<p>3. Etimología y origen de las palabras de la lengua propia.</p>	<p>CCL</p>	<p>6.3. Comparar el léxico latino con el del castellano y el de otras lenguas conocidas por el alumno, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.</p>	<p>filosófico, técnico, religioso, médico y científico. 6.2.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce 6.3.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras del léxico común y especializado y explica a partir de ésta su significado. 6.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
--	------------	---	---

2. CONTENIDOS MÍNIMOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA
<p>1. El latín, origen de las lenguas romances</p> <p>1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>2. Identificación de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y conocer su significado.</p> <p>3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.</p>	<p>1.1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos, explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>1.2.1. Reconoce el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, en especial en Aragón, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p>
<p>2. Morfología</p> <p>1. Morfología nominal y pronominal.</p> <p>2. Morfología verbal.</p>	<p>2.1.1. Identifica con seguridad, ayudándose del diccionario, todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>2.1.2. Analiza morfológicamente sustantivos, adjetivos y pronombres presentes en un texto clásico, identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p> <p>2.2.1. Identifica con seguridad, y ayudándose del diccionario, todo tipo de formas verbales, conjugando las personales y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>2.2.2. Analiza morfológicamente formas verbales en un texto clásico, identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p>
<p>3. Sintaxis</p> <p>1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>2. Sintaxis de las formas nominales del verbo: infinitivo y participio.</p> <p>3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p>	<p>3.1.1. Conoce y aplica los fundamentos de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.</p> <p>3.3.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones</p>

<p>4. La oración compuesta: coordinadas, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</p>	<p>sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 3.4.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones coordinadas, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y las traduce correctamente.</p>
<p>4. Literatura romana 1. Los géneros literarios: épica, historiografía republicana; historiografía augústea e imperial; oratoria y retórica; lírica y epigrama; tragedia; comedia; fábula.</p>	<p>4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 4.1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina; nombra autores representativos de la literatura latina, los encuadra en su género y contexto cultural, cita y explica sus obras más conocidas. 4.1.4. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros, temas y tópicos procedentes de la cultura grecolatina.</p>
<p>5. Textos 1. Traducción e interpretación de textos clásicos. 2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. 5. Lectura de obras o textos de autores latinos en castellano.</p>	<p>5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. 5.1.2. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 5.2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. 5.5.1. Lee y comenta los rasgos literarios y aspectos culturales presentes en las obras o textos leídos.</p>
<p>6. Léxico 1. Ampliación de vocabulario latino: léxico especializado. 2. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a los lenguajes especializados. 3. Etimología y origen de las palabras de la lengua propia.</p>	<p>6.1.1. Identifica y explica términos del léxico especializado, traduciéndolos correctamente a la lengua propia. 6.2.1. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. 6.3.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado y explica a partir de ésta su significado. 6.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A través de la **evaluación continua** y sistemática a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje comprobaremos si los alumnos, y en qué grado, han conseguido los objetivos propuestos y valoraremos, además, el proceso de aprendizaje seguido por ellos desde el punto de partida. Se realizará mediante diferentes instrumentos de evaluación para que la calificación no sea solo el resultado de unas pruebas. Permitirá detectar el origen de las

dificultades y determinar las adecuadas actividades específicas bien de recuperación o bien de ampliación y valorar la eficacia de la metodología y recursos.

La **evaluación** será también **formativa** en la medida que va a ser el instrumento para regular y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de los objetivos educativos y, en función de ello, tomar las medidas correctoras.

En la **evaluación final** y a través de los distintos instrumentos de evaluación, integraremos la información obtenida para hacer una valoración global del grado de consecución de objetivos y de las competencias correspondientes.

Para que la evaluación sea formativa al comienzo de curso y de cada unidad se realizará una **evaluación inicial** que será el punto de partida imprescindible para un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje ajustado a la realidad del alumnado y del grupo.

Para desarrollar este proceso de evaluación se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación**:

- Revisión del cuaderno personal del alumno donde se consignarán los trabajos que ha realizado, en el aula o fuera de ella: trabajos monográficos, apuntes, resúmenes, esquemas, redacciones, traducciones, etc.
- Revisión de los trabajos complementarios.
- Valoración de los trabajos individuales o grupales en los que se tendrá en cuenta el rigor científico, la sistematización de contenidos, la presentación y correcta expresión, el rigor en la búsqueda de información y la claridad en la exposición de los mismos.
- Realización de pruebas objetivas donde por medio de ejercicios teóricos y prácticos se valorará la asimilación de contenidos por parte del alumno y también el grado de validez del proceso, de los instrumentos utilizados y de la eficacia de la metodología.
- Observación sistemática del trabajo y de la actitud del alumno en clase: motivación e interés, puntualidad, participación, respeto de las normas.
- Registros del cuaderno del profesor.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán como máximo dos pruebas escritas por evaluación que mediarán al 50%. La segunda prueba se realizará dentro del periodo de exámenes fijado en cada evaluación y la primera, en una fecha anterior a los quince días que preceden a ese periodo.

Cada una de las pruebas constará de varias cuestiones relativas a los diferentes bloques de contenido¹:

- a) **Morfología, Sintaxis y Textos** (bloques 2, 3, y 5)
 - Traducción coherente de un texto en latín original, con ayuda del diccionario: 6 puntos
 - Análisis sintáctico del texto: 1 punto
 - Varias cuestiones de morfología: declinación, conjugación y análisis morfológico de términos incluidos en el texto: 1 punto
- b) Una o varias cuestiones sobre **Literatura romana** (bloque 4) o sobre la lectura obligatoria incluida en el bloque de **Textos**: 1 punto
- c) Varias cuestiones relativas al bloque 1, **El latín, origen de las lenguas romances**, y al bloque 6 de **Léxico**: 1 punto

Se valorará la coherencia entre el análisis sintáctico y la traducción, la correcta expresión en castellano de la misma y un buen uso de la ortografía. Por los errores ortográficos, se podrá deducir un máximo de 1 punto de la nota de un examen, actividad o trabajo: 0'2 puntos por faltas gráficas y mayúsculas y 0'1 punto por error en la escritura de tildes.

La nota de cada evaluación será el resultado de la media ponderada de las pruebas realizadas, siempre que se haya obtenido en la última una nota igual o superior a 5 y en la anterior, superior a 3. Cuando la nota de una evaluación sea un número decimal, se redondeará al entero más próximo.

Una de estas pruebas escritas podrá sustituirse por otra de carácter morfológico que versará sobre análisis de formas nominales, verbales y pronominales en las que el alumno deberá superar el 50% de las cuestiones para obtener la nota de 5 puntos.

En la calificación final del curso se tendrán en cuenta las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones de acuerdo a los siguientes porcentajes: 1ª evaluación, 20%; 2ª evaluación, 30%; 3ª evaluación, 50%. El alumno aprobará con una nota igual o superior a 5. Esta media se realizará siempre que, al menos, la tercera evaluación esté aprobada.

La calificación final de una evaluación podrá mejorar en un 10% si el alumno muestra una actitud positiva, interés y trabajo personal dentro o fuera del aula.

¹ La estructura de la prueba y los criterios de calificación para Latín II se adaptan a los que estableció la armonizadora el curso 2016-2017 para las pruebas EvAU. Si hubiese este curso una modificación de los mismos, se adaptará la prueba a ellos. Esta modificación se registrará como anexo a este punto de la programación.

La falta de asistencia a clase, de manera continuada e injustificada, hasta un 20% del total de las clases del curso, podría suponer la pérdida del derecho a evaluación continua.

La falta de asistencia a una convocatoria de examen deberá ser debidamente justificada. Si no lo es, el alumno no tendrá opción a su realización.

Respecto a los alumnos que injustificadamente no asistan a clase durante los días anteriores al periodo de exámenes, la profesora podrá realizar actividades escritas durante dichas sesiones de clase que serán calificadas y, por tanto, irán en detrimento de los alumnos que no las hayan hecho.

En cuanto al sistema de recuperación, en virtud del principio de evaluación continua en cada evaluación se acumularán los objetivos y contenidos de las anteriores de forma que no se realizarán pruebas de recuperación. Los alumnos que tengan suspendida la tercera evaluación podrán presentarse a una prueba específica final. La nota de esta prueba, independientemente de la que saquen, no será superior a 6 y mediará como nota de la tercera evaluación con las notas de la primera y segunda en los porcentajes señalados.

Los alumnos que al finalizar el curso en junio no hayan superado los objetivos, pondrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que constará de las mismas partes y cuestiones reseñadas en las pruebas objetivas de evaluación.